

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN UNA SOCIEDAD ANONIMA, CAMBIO DE DENOMINACION DE "CLAICENA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES COMPAÑIA LIMITADA" POR LA DE "EDITORIAL PLM DEL ECUADOR S.A.", AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS.**

1. ANTECEDENTES.- La compañía "CLAICENA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES COMPAÑIA LIMITADA", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de enero del 2000, aprobada mediante Resolución No. 555 de 29 de febrero del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de marzo del 2000.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de transformación de responsabilidad limitada en una sociedad anónima, cambio de denominación de "CLAICENA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES COMPAÑIA LIMITADA" por la de "EDITORIAL PLM DEL ECUADOR S.A.", aumento de capital en USD \$ 400,00, fijación del capital autorizado, elevación del valor nominal de las acciones y adopción de nuevos estatutos otorgada el 8 de diciembre del 2000 ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.0771 de 13 FEB. 2001.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora <sup>Jueza</sup> Isabel Manosalva Ruiz, en su calidad de Presidenta encargada de la Gerencia General, de estado civil casada, de nacionalidad colombiana mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Quito.

4. TRANSFORMACION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN UNA SOCIEDAD ANONIMA, CAMBIO DE DENOMINACION DE "CLAICENA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES COMPAÑIA LIMITADA" POR LA DE "EDITORIAL PLM DEL ECUADOR S.A.", AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.0771 de 13 FEB. 2001 aprobó la transformación de compañía de responsabilidad limitada en sociedad anónima, el cambio de denominación de "CLAICENA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES COMPAÑIA LIMITADA" por la de "EDITORIAL PLM DEL ECUADOR S.A.", aumento de capital, fijación del capital autorizado, elevación del valor nominal de las acciones y adopción de nuevos estatutos; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "CLAICENA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES COMPAÑIA LIMITADA" por la de "EDITORIAL PLM DEL CUADOR S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 152 de la Ley de Compañías se hace conocer al público los siguientes datos:

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2. DURACION: Cincuenta años.
3. CAPITAL: El capital suscrito de la compañía es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 800,00), dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1,00) CADA UNA.  
El capital autorizado de la compañía es de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.600,00).
4. OBJETO: La importación, exportación, distribución a nivel nacional de libros, revistas y publicaciones de contenido científico, relacionadas con información sobre la salud.
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 13 FEB. 2001.

**Dr. Victor Cevallos Vásquez**  
SECRETARIO GENERAL

au-  
por  
do  
del  
ías  
  
300  
  
re-  
en-  
to:  
en-  
ca-  
ra,  
les  
de

V.A.P.

ON  
JA.

DA.  
dep-  
fue  
Nº

3.

§§ 7

pro-  
ela-  
dad,

está  
Ge-

VALEN-

MARIO

JADA  
TONIO

IA YO-  
CIA  
DE LO  
- Quito,  
09h27.-  
niento d  
sorteo  
il, la de-  
clara,  
más re-  
je se la  
y verbal  
mente,  
secreto,  
SUSA-  
VALEN-  
o rendi-  
lo esti-  
Código  
ñitese a  
rolanda  
prensa.  
amplia  
dad de  
licacio-  
rino de  
ación y  
an esta  
Presi-  
nores y  
il de Pi-  
del do-  
y agré-  
cumen-  
QUESE  
arazón.

imient  
consi-  
de la  
señalar  
as futu-  
tro del  
Judica-

E LO  
HA  
SHEY-  
AS VE-

sted el  
de di-  
que a

S RON

A KAT-  
VEGAS  
divorcio  
Art. 109  
un me-  
nom-  
ir Ron  
inmue-

io  
3  
bre del

la

LO CI-  
to, Fe-  
14h45.-  
lo dis-  
ticial y  
da que  
ne los  
ase en  
la de-  
da ci-  
atheni-  
rno de  
rcula-  
ta ciu-  
ocho  
tra pu-  
ión de  
menor  
jase a  
al Pri-  
dente  
de Pi-  
conta-  
enga-  
udicial  
proce-  
pañía-  
liberto  
Certifi-

lines  
previ-  
de se-  
esta  
recibir

FEB. 2001